

Bogotá, D.C. 18 de enero de 2018

Estudiante
Iván Mauricio Burbano Aldana
Código 201423205 – Programa de Maestría en Ciencias Física
Ciudad

Estimado Iván,

Me permito comunicarle que el Comité de Asuntos académicos de la Facultad de Ciencias, decidió:

Aprobar

Negar ____

SU SOLICITUD DE

Retiro voluntario del Programa de Maestría en Ciencias Física a partir del primer semestre de 2019.

El retiro es efectivo en tanto conserve su situación de estudiante regular y no sea suspendido académica ni disciplinariamente.

Recuerde que para reintegrarse a la Universidad usted debe hacer la solicitud respectiva en las fechas estipuladas por Admisiones y Registro

Cordialmente.

Luis Aníbal García López

Secretario General Facultad de Ciencias

Copias:

Facultad de Ciencias Departamento de Física Admisiones y registro

Decanatura

Cra. 1 No. 18A-10, Bloque I - Casa Capilla, Bogotá, Colombia I Tel:(571) 3324533 I Conm: (571) 3394949 /99 - Ext. 3309 http://ciencias.uniandes.edu.co I E-mail: facciencias@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación | Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.